CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S.A.S.
SIGLA: ORA S.A.S. FUEGO STEREO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900296006-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 118471
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 23 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 48,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 2 15 22 OF 503
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4233466
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4241465
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3008164475
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fuegostereo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 15 22 OF 503
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
CORREO ELECTRÓNICO : fuegostereo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fuegostereo@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 348 DEL 08 DE JUNIO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE CIENAGA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24281 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOCIEDAD OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S. EN C..

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36485 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CIENAGA A LA CIUDAD DE SANTA MARTA ; INCLUSION DE LA SIGLA: ORA S.A.S FUEGO STEREO.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SOCIEDAD OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S. EN C.
Actual.) OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35090 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOCIEDAD OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S. EN C. POR OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35090 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOCIEDAD OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S. EN C.: DEL TIPO DE LAS SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20130225	JUNTA DE SOCIOS	CIENAGA	RM09-35090	20130313
AC-1	20130225	JUNTA DE SOCIOS	CIENAGA	RM09-35090	20130313

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA S. A.S. QUE AQUI SE CONSTITUYE LLEVARA A CABO, DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS LICITOS COMERCIALES Y CIVILES QUE CONSIDERE PERTINENTES CONFORME AL ART. 5 ORD 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, ES DECIR, EL OBJETO SOCIAL ES INDETERMINADO Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDEN TAMBIEN Y PARTICULARMENTE LAS QUE SIGUEN: A: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE RADIO DIFUSION SONORA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES ACTUALMENTE AUTORIZADAS EN COLOMBIA O LAS QUE CON POSTERIORIDAD AUTORICE EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES O LA ENTIDAD PUBLICA COMPETENTE, EXPLOTACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIO DIFUSION SONORA, TELEVISION, TELECOMUNICACIONES POR MEDIO DE ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES Y CADENAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE PROGRAMAS CULTURALES, DOCENTES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, INFORMATIVOS O NOTICIOSOS Y PERIODISTICOS CON CARACTER COMERCIAL, DIFUSION DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD A TRAVES DE CONTRATOS, CON ANUNCIADORES PUBLICITARIOS, COMUNICACION SOCIAL EN GENERAL Y LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIDEOS, DISCOS COMPACTOS, , MUSICA Y EVENTOS ARTISTICOS, B: COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PARA RADIO DIFUSION SONORA, TELEVISION Y TELECOMUNICACIONES. ADQUISICION, MONTAJE, OPERACION Y UTILIZACION DE EQUIPOS PARA TRANSMISION. C: ASESORIAS, SERVICIO Y MONTAJE DE ESTACIONES DE RADIO, TELEVISION Y TELECOMUNICACIONES, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, TAMBIEN LA SOCIEDAD PODRA HACER EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS EN TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES DE AMBAS, LICITAR , CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; EFECTUAR OPERACIONES DE CREDITO, CAMBIO O DESCUENTO O CUENTA CORRIENTES DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR TITULOS VALORES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS DE CUALQUIER INDOLE, BONOS, ACCIONES Y CUOTAS PARTES DE CUALQUIER CLASE DE SOCIEDADES, INCORPORARSE A LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑIA. ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO. CON O SIN INTERES, CON O SIN GARANTIAS REALES O PERSONALES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL INSTRUMENTOS ESPECIALES O TITULOS VALORES O DE CREDITO, DAR EN GARANTIA TODA CLASE DE TITULOS VALORES, DEMAS DOCUMENTOS CIVILES COMERCIALES Y EN GENERAL CONTRATOS DE CAMBIOS EN TODAS SUS FORMAS; TRANSIGIR, DESISTIR O APELAR A DECISIONES DE ARBITROS EN CUESTIONES QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS Y LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES; CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS

PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS ACCESORIOS QUE TENGAN TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLE O INMUEBLES; ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y EFECTUAR DEPOSITOS EN BANCOS, CORPORACIONES O DE MAS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES EXISTENTES EN EL PAIS O EL EXTERIOR SEGUN EL CASO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; Y EN FIN EFECTUAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	70.000.000,00	70.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	70.000.000,00	70.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	70.000.000,00	70.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35091 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OBISPO HERNANDEZ HUGO	CC 4,996,923

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35091 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ROVIRA DE OBISPO LILIA ESTHER	CC 41,434,415

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA POR LOS ASOCIADOS ACCIONISTAS, PERO ELLOS LA DELEGAN EN EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O PARCIAL DE ESTE, DESEMPEÑARA LA REPRESENTACION, QUIEN ES DESIGNADA COMO SUB GERENTE, DICHO SUB GERENTE, CUANDO QUIERA FUNJA DE REPRESENTANTE LEGAL, ADEMAS ASUMIRA LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD SOCIETARIA CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUEGO STEREO
MATRICULA : 58902
FECHA DE MATRICULA : 19990616
FECHA DE RENOVACION : 20250322
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 2 15 22 OF 503
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
TELEFONO 1 : 4233466
TELEFONO 2 : 4311019
TELEFONO 3 : 3008164475
CORREO ELECTRONICO : fuegostereo@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 48,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $48,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

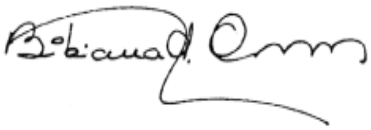
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación x3GR2eKsUX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****